

Expediente 1/2022

AP-164-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 26 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Cercis siliquastrum con ID nº 1.502, situado en la zona verde de Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur (AP-164-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Cercis siliquastrum, situado en la zona verde de Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales como consecuencia de un incendio provocado, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero. **OBSERVACIONES:** La muerte del ejemplar se ha producido por el alcance total del fuego procedente de una quema intencionada y no autorizada de residuos (acto vandálico)."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	JM6QzplBotr+zOZ8x5pdYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	26/04/2022 14:12:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JM6QzplBotr+zOZ8x5pdYQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (164/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 21/04/22
2. **SITUACIÓN:** Z.V. Ronda Tamarguillo-Cruz del Sur **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Cercis siliquastrum* **Nº ID:** 1502
4. **P.C. (cm):** 64 **ALTURA (m):** 6.5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza estancial y de uso recreativo junto a Avenida principal. Ubicación de puestos mercado con periodicidad semanal.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezado del fuste hasta 2m de altura y grave degradación estructural en ejes principales. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero.
8. **OBSERVACIONES:** La muerte del ejemplar se ha producido por el alcance total del fuego procedente de una quema intencionada y no autorizada de residuos (acto vandálico).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

